

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

- 1 DATOS DEL DOCUMENTO
Número de informe 001-AS-002-2024/CS-2
Fecha del informe 2/08/2024
- 2 FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME
JEFE OFAD REGIÓN POLICIAL AYACUCHO
- 3 ANTECEDENTES
Con fecha 06 de junio del 2024, se convocó a través del portal del SEACE, el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°001-2024-UERPA/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA), cuyo objeto de convocatoria es SERVICIO MANTENIMIENTO DE VEHICULOS EN EL FRENTE POLICIAL ICA Y REGIÓN POLICIAL AYACUCHO.
- 4 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO
- 4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA SERVICIO MANTENIMIENTO DE VEHICULOS EN EL FRENTE POLICIAL ICA Y REGIÓN POLICIAL AYACUCHO
 - 4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°001-2024-UERPA/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)
 - 4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA (PRIMERA CONVOCATORIA)
 - 4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S) ÍTEM 2 SERVICIO MANTENIMIENTO DE VEHICULOS EN EL FRENTE POLICIAL ICA
- 5 MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO
- No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.
- Se registraron [1] participantes, pero no presentaron ofertas.
- Se presentaron tres (03) ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a:
Las tres (03)] ofertas, no fueron admitidas, por fallas en la oferta economica x
.....[4] ofertas, fueron rechazas.
.....[5] ofertas, fueron descalificadas.
- 6 ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO
- Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:
- 6.1 Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.
 - 6.2 Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.
 - 6.3 Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.
 - 6.4 Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.no fueron admitidas, por fallas en la oferta economica x
 - 6.5 Otras

7 CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

- 7.2 Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.
- 7.3 Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.
- 7.4 Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas **deriva de errores en las ofertas.** x
- 7.5 Otros[8]
- 7.6 Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9]

Como se puede observar, se presentaron 3 ofertas, de las cuales ninguna oferta fue ADMITIDA, puesto que los postores cometieron error al momento de formular la oferta económica, que fue detallada en el acta de desierto.

8 En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

- 1.- Realice la segunda convocatoria, pues el error fue de los postores, no influyó el TDR en la declaratoria de desierto.
- 2.-

Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.

FIRMA DEL PRESIDENTE DEL CS
ZUÑIGA ARQUIÑIGO Yuliza

9

FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO DEL CS,
PAQUI TINEO, Henry

FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO DEL CS,
SORIANO REYES, Wilmer Elmer